

13 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, INFORME DETALLADAMENTE A ESTA ASAMBLEA EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE HAN ASIGNADO RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PUENTE QUE CRUZA EL RÍO DESPOBLADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLÁN Y QUE CONECTA AL CANTÓN MULATAL CON OTRAS POBLACIONES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

Con la venia de la presidencia. Buenos días a todas diputadas, diputados, medios de comunicación sean ustedes bienvenidos. Este día vengo a presentar la proposición de un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que se exhorte a la Dirección General del Organismo de Cuenca Frontera Sur en Chiapas de la CONAGUA, con sede en Tuxtla Gutiérrez y a la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para que a la brevedad, solucionen el problema existente con los bordos y enrocamientos debido a las crecidas de los ríos vado acho, chalaca, despoblado, ya que si bien no se encuentra dentro de sus obligaciones de CONAGUA, la reparación del puente como tal, pero sí la reparación de los bordos y enrocamientos que protegen a las poblaciones de las inundaciones, cosa que a la fecha no se ha llevado a cabo. El pasado 03 de octubre del presente año, el puente que conecta a la localidad del Mulatal, con otras localidades se vio afectado debido a las crecientes de los ríos señalados, dejando incomunicado a los pobladores de dicha localidad y generando un

peligro para las mismas. No es posible que a raíz de que no han realizado los trabajos de enrocamiento y bordos de esos ríos, se haya perdido la comunicación con esas comunidades y no tener acceso a ellas. Cabe señalar que no solamente se está exhortando por el municipio de Villa de Comaltitlán, sino también por otros municipios de la Costa. El Ingeniero Felipe Irineo Pérez, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, no ha realizado absolutamente nada a la fecha, a pesar de que desde el 30 de agosto del 2020, el referido puente ha sufrido daños a causa de las inundaciones y se le ha informado a dicho funcionario, señalando que siempre el nos contesta que no hay recursos para realizar dichas reparaciones, que la secretaría de hacienda no quiere autorizar el presupuesto, sabemos que esto no es así y que para realizar dichas obras, cuando sabemos muy bien que si existe el recurso y que no le corresponde a hacienda hacer el traslado del presupuesto, ya que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, se le asignaron recursos a la comisión para hacer frente a estas actividades y que pueden aplicarse con el apoyo de la sociedad, en casos de desastres naturales. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de Chiapas y el Secretario de Protección Civil, son los únicos que le han hecho frente a estas necesidades, dentro de sus posibilidades presupuestales que ellos tienen, han realizado todo lo humanamente posible para proteger a la población. Que lamentable es, que para que los malos funcionarios hagan el trabajo que se les encomendó en su encargo, tengan que ser exhibidos, y sobre todo que sea necesario llegar a exhortarlos para que cumplan con lo que les mandan las leyes para darle protección y una vida digna a los ciudadanos. Es por ello, que el día de hoy alzo la voz a través de este exhorto, para exigirle que ponga manos a la obra y que todos recursos para hacer el trabajo que le corresponde y que otras dependencias han hecho por él a causa de su ineptitud. A la Comisión Nacional del Agua que investigue los actos de omisión que se han realizado en el Organismo de Cuenca de la Frontera Sur de la Conagua, con sede en Tuxtla Gutiérrez. Es cuanto diputada presidenta.